



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

## *Comisión de Ecología y Medio Ambiente*

LXV/CEMA/03

### ACTA No. 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:00 horas del 12 de enero del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Benito Juárez de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Presentación de los integrantes de la Mesa Técnica para la Reforma Integral en Materia Ambiental.
- IV.- Dinámica de Trabajo.
- V.- Propuesta de Cronograma.
- VI.-Asuntos Generales.

#### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Patricia Jurado Alonso, en funciones de Secretaria de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

**DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES**  
**DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO**  
**DIPUTADO JESÚS VILLARREAL MACIAS**  
**DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

## *Comisión de Ecología y Medio Ambiente*

LXV/CEMA/03

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 12 de enero del año 2017, instalados en la Sala Benito Juárez del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del Orden del Día, el Diputado Presidente da la bienvenida a los asistentes representantes de los Poderes Ejecutivo Estatal y Federal; del Colegios de Profesionistas, Instituciones de Educación Superior, centros de investigación públicos, sociales y privados especialistas en la materia que fueron previamente convocados, y solicita se haga la auto presentación de los mismos.

El Presidente procede a instalar formalmente la Mesa Técnica para la Reforma Integral en Materia Ambiental, conforme a lo estipulado en el Decreto LXV/EXDEC/0043/2016 I P.O., aprobado el 1 de diciembre del año en 2016, y en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de la reunión del día 16 de diciembre del 2016, procediendo al registro de los asistentes con la finalidad de elaborar el directorio correspondiente y tener informados de los avances de trabajos que se irán realizando, así como de las fechas de convocatorias, entre otros asuntos relacionados con la mesa técnica.

Acto seguido, el Diputado Presidente da a conocer la dinámica de trabajo para el desarrollo de la mesa técnica; posteriormente hace la presentación de la propuesta del cronograma de las actividades por tema, que pone a consideración de los presentes para que hagan sus comentarios al respecto, y con la intención de enriquecer dicha propuesta; por lo que se abre la participación de los asistentes.

Los temas que se abordan para la inclusión del análisis y estudio dentro de la mesa técnica son los siguientes:

- Gestión ambiental.
- Planeación ambiental.
- Ordenamiento ecológico.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

## Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXV/CEMA/03

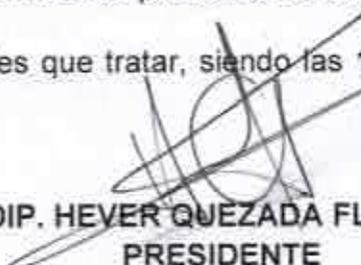
- Áreas naturales protegidas estatales.
- Contaminación por ruido, vibraciones, olores, energía térmica y lumínica.
- Evaluación del impacto ambiental.
- Prevención y control de la contaminación de la atmósfera.
- Prevención y control de la contaminación del agua.
- Actividades riesgosas.
- Extracción de minerales.
- Gestión integral de los residuos.
- Denuncia popular.
- Inspección y vigilancia.
- Sanciones y delitos.

Así mismo, se propone integrar dentro de la Reforma Ambiental lo relativo a el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, por considerarse un tema bastante importante que se tiene que empezar a comprender para poder actuar en consecuencia los próximos años.

A continuación el Presidente Diputado Hever Quezada propone a los integrantes de la mesa técnica la periodicidad de las reuniones y la somete a consideración de los presentes, tomándose el acuerdo por mayoría de los integrantes que las reuniones serán los días miércoles de cada semana, a las 9:00 horas, en alguna de las salas del edificio del Poder Legislativo del Estado.

IV.- En el último punto del Orden del Día, la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Jurado Alonso, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 10:45 horas, se da por concluida la reunión.

  
DIP. HEVER QUEZADA FLORES  
PRESIDENTE

  
DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA